

MODELOS CARCELARIOS ALTERNATIVOS A LA PRISIÓN CERRADA

RESUMEN

Con el presente artículo de revisión, se tiene como objetivo revisar informes e investigaciones, sobre cómo funcionan algunos modelos de prisiones alternativas a la prisión cerrada, en regímenes abierto o semiabiertos. Se revisaron informes sobre prisiones escandinavas y británicas. Como hallazgo principal se encontró, que la implementación de estos modelos de encarcelamiento, ha mejorado las condiciones de los reclusos, la reducción de la reincidencia y el propio ambiente de convivencia con los guardias.

Palabras clave: Prisiones abiertas, prisiones semi abiertas, resocialización, perdón, sanación del conflicto.

ALTERNATIVES INCARCERATION MODELS FOR THE CLOSED PRISON

ABSTRACT

With the present review article, the objective is to review reports and research on how some models of alternative prisons to closed prison work, in open or semi-open regimes. Reports on Scandinavian and British prisons were reviewed. As a main finding, it was found that the implementation of these models of incarceration has improved the conditions of the inmates, the reduction of recidivism and the environment of coexistence with the guards.

Key words: Open prisons, semi-open prisons, resocialization, forgiveness, conflict healing.

JUAN TRUJILLO CABRERA

Abogado de la Universidad Externado de Colombia y *Magíster Legum LL.M.* de la Universidad de Osnabrück, Alemania. Docente investigador de la Corporación Universitaria Republicana.

Recibido: 2 de junio de 2017. Aprobado: 11 de julio de 2017

DOI: <http://dx.doi.org/10.21017/Pen.Repub.2017.n7a25>

Modelos carcelarios alternativos a la prisión cerrada

Problema de la investigación

¿Cómo funcionan algunos modelos de prisiones, los cuales son considerados los más garantistas en el mundo en la defensa de los derechos humanos de los reclusos?

Introducción

A continuación se presentan cinco modelos carcelarios alternativos a la prisión cerrada, que funcionan bajo esquemas de régimen abierto o semiabierto, permitiendo a los reclusos vivir en condiciones dignas y con mejores oportunidades de resocialización.

La prisión de Halden Fengsel

Ubicada en Noruega, la prisión de Halden Fengsel fue fundada en 2010, claramente enfocada hacia la rehabilitación de los reclusos. Desde su diseño arquitectónico, el centro carcelario se proyecta para ayudar a los prisioneros a reintegrarse con facilidad a la sociedad, mediante la simulación de la vida fuera de la prisión¹.

La prisión de Halden se construyó en 10 años y fue inaugurada oficialmente el 8 de abril de 2010. Cuenta con una capacidad de 248 a 252 presos, en una extensión de 30 hectáreas, siendo la segunda cárcel más grande de Noruega.

Según el arquitecto Carlos García Basalo, el estilo arquitectónico responde al tipo “prisión-pueblo”, con cuatro edificios habitacionales ubicados dentro de un área boscosa. El conjunto de edificios de programas y servicios agrupado en torno al campo deportivo y un sector apartado concebido como una subunidad de mayor seguridad. En otro sector fue diseñada una vivienda de 80 m²

1 ADAMS, William. *Noruega construye la prisión más humana del mundo*. Artículo publicado el 10 de mayo de 2010, en la revista Time.

destinada a que los internos reciban visitas prolongadas². Agrega García Basalo que el número de internos por vivienda es de 10 a 12 y se encuentran en contacto directo con el personal de custodia. Las celdas tienen una superficie de 12 m². La zona de entrada de la celda forma un nicho en el lado del pasillo, que permite garantizar la transición entre la celda y el pasillo al tiempo que amplía el corredor. Las celdas cuentan con camas, escritorios, mesas de noche, armarios y baño con ducha. La luz del día se utiliza de manera óptima mediante el diseño vertical de la ventana, y un bisel en su alféizar permite “ampliar” el área de la ventana³.

Se trata de una prisión de máxima seguridad, que alberga a los criminales más peligrosos del país, incluyendo violadores, asesinos y pedófilos⁴. Ellos componen la mitad de la población, mientras que un tercio de los residentes fueron arrestados por su participación en las drogas⁵. Los delincuentes sexuales y los presos que requieren supervisión psiquiátrica o médica cercana, se encuentra en la Unidad A, una zona restrictiva y separada⁶. La mayoría de los internos, sin embargo, viven en unidades B y C, más libres y con bloques de celdas mixtas⁷. También recibe criminales nacionales e internacionales; y ya que sólo alrededor de tres quintas partes de los presos son noruegos⁸, la información se transmite tanto en noruego e inglés⁹.

No hay dispositivos de seguridad convencionales, como el alambre de púas, la cerca eléctrica, las torres de vigilancia o los típicos francotiradores. Sin embargo, hay ventanas de seguridad a 6 metros x 1,5 kilómetros (6,5 km × 1 milla) de concreto y acero de pared¹⁰ y un sistema de túneles subterráneos que guarda utilizar para caminar a través de la prisión¹¹. A pesar de que hay cámaras de vigilancia en los terrenos de la prisión, no están presentes en las celdas, sino

2 GARCÍA BASALO, Carlos Alejo. *Seminario de Arquitectura Penal para una Reinserción Social*. Universidad del Bío-Bío, Concepción, Chile, Ícaro Impresores, 2012, P. 43

3 GARCÍA BASALO, ib., P. 43

4 El prisionero más famoso de Halden, es el noruego es Anders Behring Breivik, de , autor de los , donde realizó una masacre a 77 jóvenes noruegos. El 24 de agosto de 2012, Breivik recibió una pena de 21 años de cárcel, prorrogables si las autoridades encuentran que tras pasar dicho periodo, sigue siendo peligroso para la sociedad. En Noruega se levantó una fuerte polémica, cuando las autoridades decidieron recluir a Breivik en la prisión de lujo de Halden. Ver “Polémica en Noruega por la cárcel de lujo del asesino Anders Breivik”, publicado en Publimetro, el 24 de abril de 2012 <http://publimetro.pe/actualidad/noticia-polemica-noruega-carcel-lujo-asesino-anders-breivik-4872>.

5 BENKO, Jessica. *El radical humanismo de la prisión noruega de Handel*. Artículo publicado el 26 de marzo de 2015, para el periódico New York Times.

6 GENTLEMAN, Amelia. *Al interior de Halden, la prisión más humana del mundo*. Artículo publicado el 10 de diciembre de 2014, para el periódico de.

7 BENKO, ib.

8 BENKO, ib.

9 GENTLEMAN, ib.

10 BENKO, ib.

11 ADAMS, William. *Condenado a la buena vida en Noruega*. Artículo publicado el 12 de julio de 2010, en la revista Time.

en los pasillos comunes, las salas comunes, las aulas de aprendizaje, y la mayoría de los talleres¹².

Las celdas son de 10 metros cuadrados y tienen un televisor de pantalla plana, un baño, una ducha, una mini-nevera y ventanas verticales, que permiten la entrada suficiente de luz natural¹³. Los presos comparten cocinas y mientras la prisión proporciona la comida a los presos, también pueden comprar los ingredientes y hacer su propia comida¹⁴. La dirección de la cárcel anima a los internos a tomar tanto tiempo como sea posible fuera de sus celdas¹⁵. Desde las 8 am a las 8 pm, se autoriza la práctica del trote por los senderos y del deporte en campos de fútbol. De igual manera se ejerce la carpintería, la cocina y se dictan clases de música¹⁶. En el estudio musical, los internos también tienen la oportunidad de grabar música y realizar un programa mensual difundido por la estación radial de la localidad¹⁷. Cuentan con una biblioteca con libros, revistas, CDs y DVDs, y un gimnasio¹⁸. Los presos también reciben cuestionarios periódicos acerca de cómo su experiencia en la cárcel podría ser mejorada¹⁹.

Los presos pueden recibir en privado a sus familias, parejas o amigos, dos veces por semana durante dos horas²⁰. Cuentan con habitaciones individuales con un sofá, lavamanos y armario con sábanas, toallas y condones disponibles para las visitas de una sola persona²¹.

Para los prisioneros con familias, se les facilita una habitación más grande con juguetes y facilidades para divertirse y atender a sus hijos. Después de las visitas, a los presos se les comprueba si quedaron en posesión de pertenencias ilegales, lo cual genera la pérdida del derecho a futuras visitas privadas. Este derecho es de antemano negado a los delincuentes de alto riesgo y los visitantes con antecedentes de delitos de drogas²².

También hay una casa de estilo chalet separada, donde los presos pueden recibir visitas de sus familiares y permanecer con ellos durante 24 horas. La casa tiene una pequeña cocina, dos dormitorios, un baño, una sala de estar

12 BENKO, ib.

13 ADAMS. *Noruega construye la prisión...*

14 GENTLEMAN, ib.

15 ADAMS. *Condenado a la buena vida...*

16 ADAMS. *Noruega construye la prisión...*

17 GENTLEMAN, ib.

18 MAXI, Alex, *La súper prisión de máximo lujo*. Artículo publicado el 26 de julio de 2011, para la revista *Foreign Policy*.

19 ADAMS, William. *Noruega construye la prisión...*

20 ATKINSON, Lorraine. *Sexo en la prisión*. Revista. LexisNexis, 18 de diciembre de 2014.

21 ATKINSON. *Sexo en la prisión...*

22 ATKINSON. *Sexo en la prisión...*

con una mesa de comedor, sofá y televisión, así como una zona de juegos al aire libre²³.

La isla ecológica de Bastoy

La prisión de mínima seguridad de Bastoy, es considerada “la joya de la corona” del sistema penitenciario escandinavo. Fue construida sobre la isla de Bastoy, Noruega, entre pintorescos alrededores llenos de fiordos y montañas. La prisión ocupa toda la isla y se accede a ella únicamente por ferry²⁴.

La prisión está organizada como una pequeña comunidad local (comunidad de la isla) con cerca de 80 edificios, carreteras, zonas de playa, paisajes culturales, campo de fútbol, tierras agrícolas y forestales. Además de las funciones de la prisión, hay una tienda, biblioteca, oficina de información, iglesia, escuela, servicios sociales gubernamentales, muelle, y un faro con instalaciones para realizar eventos y seminarios²⁵.

Muchos medios internacionales critican a Bastoy, al parecer más un balneario que una cárcel, ya que los reclusos gozan de una libertad total de movimientos²⁶. Únicamente tienen dos obligaciones: permanecer en su ‘casa’ a partir de las 11 de la noche y trabajar en el campo, el taller o el barco de pesca de 8.30 de la mañana hasta las 14.30, hora en que se sirve la comida²⁷.

La prisión y el conjunto de la comunidad de la isla se desempeñan bajo los valores y la comunión con la ecología. Esto significa que la agricultura es ecológica, generando sistemas reciclables de eliminación de basuras, buscando siempre la minimización de las emisiones de dióxido de carbono²⁸.

Como valores de la comunidad de la isla, las autoridades de Bastoy resaltan mucho su compromiso ecológico, al sostener que la filosofía ecológica que profesan, permite fortalecer las relaciones entre las personas y su entorno

23 ATKINSON. *Sexo en la prisión...*

24 PRATT, John. *Excepcionalismo escandinavo en una era de exceso penal*. Artículo publicado en 2007 por Oxford University Press y el Centre for Crime and Justice Studies, 2007.

25 Información oficial de las autoridades de la Prisión de Bastoy. Véase web oficial en <http://www.bastoyfengsel.no/English/bastoy-fengsel-Eng.html>.

26 Derecho a la Libertad. Declaración Universal de Derechos Humanos. Artículo 1. Todos los seres humanos nacen libres. Artículo 3. Todo individuo tiene derecho... a la libertad.

27 Véase el reporte “Chalets, playa, cine y restaurante: así es la isla-prisión noruega que parece más un balneario que un centro penitenciario”, publicado en el medio lainformacion.com en http://noticias.lainformacion.com/mundo/chalets-playa-cine-y-restaurante-asi-es-la-isla-prision-noruega-que-parece-mas-un-balneario-que-un-centro-penitenciario_0BHHwivPRjpbUNh1hVyhP3/

28 Información oficial de las autoridades de la Prisión de Bastoy. Véase web oficial en <http://www.bastoyfengsel.no/English/bastoy-fengsel-Eng.html>.

social. Con esto, se espera que todos los miembros se centren en las relaciones humanas y el cuidado de la naturaleza²⁹.

Por cada jornada laboral reciben un salario de unos 13 euros diarios. Ese dinero lo pueden gastar en el restaurante o comprar en el supermercado del centro penitenciario y cocinar en su vivienda³⁰.

El resto del día, y todo el fin de semana, disfrutan de tiempo libre. En esas horas pueden recibir visitas de sus familiares, acudir a servicios religiosos³¹, ir a clase o leer en la biblioteca. Si prefieren las actividades al aire libre, pueden optar por montar a caballo, jugar al fútbol o, simplemente, dar un paseo por la isla.

A los reclusos se les permite tener reproductor de música. Lo único que no está autorizado en Bastoy son los teléfonos móviles y las cámaras de vídeo.

Su capacidad es para 115 reclusos que viven en instalaciones de tipo chalet (sin paredes o vallas en cualquier lugar) que son independientes entre sí. Su objetivo es proporcionar a los presos, un sentido social de la vida en lugar del individualismo y la competencia profesional, así como ayudarles a desarrollar un sentido de la responsabilidad de sus acciones³².

Según el estudio de campo de Pratt, mientras que en las prisiones comunes todo gira en torno a la seguridad, en la isla los internos trabajan con cuchillos, sierras y hachas, siempre que sean necesarios para realizar sus trabajos. Y si a un recluso se le otorgan mayores responsabilidades, el sistema propende por darle más confianza. La mayor parte del trabajo es agrícola o implica la cría de animales. Hay una 'casa de huéspedes' donde los presos pueden permanecer con sus familias durante el fin de semana. Estas instalaciones excepcionales no plantean «escándalos» en los medios de comunicación del país³³.

El Justizzentrum de Leoben

El Centro de Justicia Leoben, queda ubicado en Estiria, Austria. Fue inaugurado en 2004 y cuenta con una capacidad para 204 reclusos³⁴.

29 Información oficial de las autoridades de la Prisión de Bastoy. Véase web oficial en <http://www.bastoyfengsel.no/English/bastoy-fengsel-Eng.html>.

30 Véase el reporte "*Isla de Bastoy: La prisión de la que nadie quiere escapar*", publicado en el medio Urgente24.com en <http://www.urgente24.com/195059-ista-de-bastoy-la-prision-de-la-que-nadie-quiere-escapar>

31 Derecho a la libertad de conciencia y religión. Declaración Universal de Derechos Humanos. Artículo 18. Toda persona tiene derecho a la libertad de pensamiento, de conciencia y de religión.

32 PRATT, John. *Excepcionalismo escandinavo...*

33 PRATT, John. *Excepcionalismo escandinavo...*

34 LEWIS, Jim. *Una prisión de la que nadie quiere escapar*. Artículo publicado en septiembre de 2009, para New York Times Magazine. Versión electrónica puede consultarse en <http://www.elboomeran.com/upload/ficheros/noticias/inquilinos.pdf>

Su arquitectura ha sido elogiada mundialmente, por hacer prevalecer a través de su moderno complejo, el espacio abierto, la transparencia y el ingreso de luz³⁵.

Se considera que es la cárcel más moderna del mundo, con acceso por parte de los reclusos a modernas canchas deportivas de diferentes disciplinas. Las habitaciones (o celdas) disponen de televisión, mobiliarios, escritorio, sillas, así como suficiente iluminación y ventilación. Para la atención de visitas de familiares y amigos, se dispone de salas conyugales³⁶.

El diseño arquitectónico de las celdas busca aparentar ser un apartamento común y corriente, minimizando la seguridad³⁷ y la sensación de encierro.

Conforme al Ministerio de Justicia Federal austriaco, la ejecución de las penas privativas de libertad, tienen el objetivo de proteger a la comunidad y ayudar al recluso a llevar una vida justa. Las penas de prisión deben propender por generar en los responsables sentido de consciencia, y prevenir que otros ciudadanos cometan delitos similares. Una reintegración del delincuente en la sociedad es siempre el objetivo principal del sistema penal³⁸.

En un estudio realizado por la criminóloga Ireen Friedrich, concluyó que con la puesta en funcionamiento de la prisión de Leoben, “La tasa de vandalismo dentro de la prisión bajó drásticamente (un 80%)”. Además, dos terceras partes de los prisioneros calificaron a la prisión de Leoben como muy buena; 50% manifestó su satisfacción por ver arte en las instalaciones, y 43% señaló que no se debería hacer ningún cambio adicional. “La relación entre funcionarios y prisioneros es también más relajada”, agregó la criminóloga austriaca³⁹.

Según Ireen Friedrich, los estudios empíricos han demostrado que el diseño interior de la cárcel de Leoben, tiene un efecto positivo en el clima general de la prisión, entre los reclusos y entre los mismos supervisores. Los alojamientos hacen una diferencia significativa en el bienestar de los internos, lo que

35 La prisión de Leoben fue diseñada por el arquitecto Joseph Hohensinn. Para consultar detalles de su diseño, véase http://www.hohensinn-architektur.at/bilder/PDF_dt_jzL.pdf

36 PIÑA, Ana Isabel. *Diseño de un centro penitenciario masculino para penados de media y máxima seguridad para la ciudad de Maracaibo*. Universidad Rafael Urdaneta, Facultad de Ingeniería, Escuela de Arquitectura. Maracaibo, 2014, p. 24.

37 PIÑA, Ana Isabel. *Diseño de un centro penitenciario...*, p. 24.

38 Ministerio de Justicia de Austria. Consúltese web oficial del Ministerio en <https://www.justiz.gv.at/web2013/html/default/strafvollzug.de.html?id=18>

39 FRIEDRICH, Ireen. *El nuevo instituto Leoben de Justicia. Un modelo a prueba*. Universidad de Viena, Institutte for Criminology and Criminal Law. 2010. Versión electrónica puede consultarse en http://www.ius.bg.ac.rs/crimenjournal/articles/Crimen_001-2010/Crimen%20001-2010%20_%207%20Prilozi.pdf

contribuye al mantenimiento de un ambiente relajado, lo que a su vez se refleja en un factor de seguridad importante⁴⁰.

La granja de Kerava

El centro penitenciario de Kerava, en Finlandia, es una granja agrícola abierta, sin puertas, muros ni rejas. Se trata de una granja con capacidad para 70 presos, cuyo oficio es trabajar diariamente en el invernadero. Pasan sus días trasplantando semilleros en preparación para el mercado de la cosecha de la primavera. Como toda granja, también cuenta con animales silvestres y domesticados⁴¹.

Esta “prisión” se utiliza como el último paso de una pena privativa de la libertad, antes que los reclusos hagan la transición de regreso a la vida normal. Es una cárcel sin puertas ni cerraduras, es abierta y sin uniformes. Se trata del modelo finlandés de *cárcel abierta*⁴², donde el recluso se puede marchar. Solo que, si viola esa confianza, regresará a una cárcel cerrada⁴³, razón por la cual, hasta el día de hoy no se reportan escapes.

Los reclusos perciben 8 dólares por hora laborada y pueden comunicarse permanentemente con sus familiares y amigos, puesto que cuentan con celulares. Igualmente se les permite salir a hacer compras a la ciudad y disfrutar de tres días de vacaciones por cada dos meses de prisión⁴⁴.

Algunos reclusos prefieren optar por estudiar una carrera universitaria en la ciudad en vez de trabajar, por lo que reciben un subsidio⁴⁵.

Según Merja Toivonen, desde hace 30 años se rediseñó el sistema penitenciario finlandés, mediante la implementación de teorías liberales de organización

40 FRIEDRICH, Ireen. *El nuevo instituto Leoben...*

41 BICHELL, Rae Ellen. Artículo publicado el 15 de abril de 2015, en PRI. Puede consultarse versión electrónica en español en <https://es.globalvoices.org/2015/04/21/en-las-carceles-abiertas-de-finlandia-los-presos-tienen-las-llaves/>

42 Sostiene CARLOS MIR PUIG, que “*La prisión abierta constituye una alternativa a la prisión clásica; es un reto a la misma: Ante el fracaso resocializador de las cárceles de máxima seguridad, en las que es prácticamente imposible enseñar a vivir en libertad, apartando totalmente al interno de la sociedad, se alza la prisión abierta como una institución resocializadora, que aplica un tratamiento en condiciones de semilibertad; es una nueva modalidad de prisión, un nuevo planteamiento de la ejecución de la pena privativa de libertad. La prisión abierta nace con la aceptación de forma generalizada de la resocialización como criterio ordenador de la ejecución penal. En la prisión abierta no caben otros criterios: ni de expiación, ni retributivos, ni vengativos*”. MIR PUIG, Carlos. *La prisión abierta*. Anuario de Derecho Penal y Ciencias Penales, Ministerio de Justicia, Madrid., Tomo , Número 3.

43 BICHELL, Rae Ellen.

44 BICHELL, Rae Ellen.

45 BICHELL, Rae Ellen.

social, lo que permitió que más de 40 mil finlandeses no fueran a la cárcel y que el Estado se ahorrara 20 millones de dólares en costos. Igualmente la tasa de delincuencia se redujo a niveles muy bajos⁴⁶.

La prisión de enseñanza de Addiewell

La prisión está situada en el pueblo de Addiewell, en el cinturón central de Escocia, entre las dos ciudades más grandes, Glasgow y Edimburgo.

Esta cárcel de máxima seguridad fue inaugurada en 2008 para albergar todo tipo de delincuentes, con excepción de mujeres y jóvenes condenados⁴⁷. Addiewell está administrada por un régimen privado. Tiene doce alas separadas en los dos edificios principales, con celdas individuales y dobles, así como celdas especiales para presos con discapacidad. Las alas se separan según se trate de prisión preventiva, condenados, reincidentes, a largo plazo y protección especial.

Pero Addiewell está diseñada como una prisión “aprendizaje”, donde los reclusos pueden hacer frente a su conducta delictiva. Está diseñada como una prisión “aprendizaje”, donde los presos abordan directamente su comportamiento infractor y las circunstancias que los llevaron a su encarcelamiento. El aprendizaje tiene como objetivo mejorar sus perspectivas de empleabilidad, sus redes de bienestar y apoyo a la comunidad, lo que lleva a una reducción de la reincidencia⁴⁸.

Addiewell ofrece a cada recluso, 40 horas de aprendizaje por semana. Las actividades se dividen en tres áreas principales: Desarrollo de habilidades, trabajos e intervenciones programadas. También se adopta un modelo de apoyo entre pares eficaz, donde se identifican los delincuentes para funciones de apoyo en toda la prisión. Actúan como modelos positivos para compañeros reclusos y asistencia al personal en la prestación de clases, programas, actividades deportivas, de inducción y servicios de apoyo⁴⁹.

46 HOGE, Warrian. *En Finlandia, las prisiones no tienen barrotes ni guardias armados*, publicado en New York Times y traducido al español por el diario argentino Clarín el 6 de febrero de 2003. Puede consultarse versión electrónica en español en <http://edant.clarin.com/diario/2003/02/06/t-513197.htm>

47 Información oficial de las autoridades de la Prisión de Addiewell. <http://www.sps.gov.uk/Corporate/Prisons/Addiewell/HMP-Addiewell.aspx>

48 Información oficial de las autoridades de la Prisión de Addiewell...

49 Información oficial de las autoridades de la Prisión de Bastoy. Véase web oficial en <http://www.bastoyfengsel.no/English/bastoy-fengsel-Eng.html>.

Reflexiones finales

El artículo de revisión ha pretendido mostrar cómo opera y cuál es la filosofía penitenciaria en algunos de los centros carcelarios más avanzados del mundo.

Se quedan por fuera muchas otras prisiones en diferentes lugares del mundo (Nueva Zelanda, Australia, Alemania, Suecia, México y Argentina), que igualmente están haciendo valientes esfuerzos por cambiar el paradigma de la prisión, como lugar destinado al confinamiento, al castigo, a la venganza y al sufrimiento.

Igualmente se ha querido despopularizar la idea de que la cárcel debe seguir siendo el lugar natural donde desemboca el conflicto penal, como un *sistema de creencias* fundamentado en el sufrimiento y la degradación del ser humano.

Como dice SHEERER, la relación entre la *imaginación* y la *realidad*, es más profunda de lo que se creía. Lo que se puede “apenas” imaginar, quizás tenga una mínima posibilidad de realizarse. Mientras que lo que “ni siquiera se puede imaginar” no tiene en lo absoluto posibilidad de llegar a convertirse en realidad⁵⁰. Si lo que vemos en nuestra *realidad* cotidiana es un mundo repleto de prisiones, de seres estigmatizados por su pasado, y de reincidentes en un ambiente de violencia y polaridad; quizás sea porque todo esto es lo que hemos sido capaces de *imaginar*. O por lo menos, lo que mayoritariamente imaginamos en nuestro diario vivir.

Para ayudar a la *imaginación* a dar un salto, vale la pena dar una mirada hacia otras sociedades que han hecho esfuerzos por edificar una concepción de la justicia, que al parecer ya estuvo arraigada en tiempos antiguos: la *justicia restaurativa*. Bajo éste modelo, se busca solucionar el conflicto directamente entre los propios afectados. La finalidad del proceso no es un castigo físico ni psicológico, pero tampoco la restauración de una paz jurídica abstracta y simplemente formal. Por tanto, no interviene la idea del fortalecimiento de la autoridad estatal y del sistema penal. Lo que se busca es la terminación positiva del conflicto, mediante la *curación* de las heridas.

Podrá criticarse la utilidad de haber tomado una pequeña muestra de centros de reclusión ubicados en naciones altamente desarrolladas, con bajos índices de criminalidad y culturas tan disímiles a la nuestra. Sin embargo, siempre será nuestro deber y convicción, tomar como referencia a quienes se encuentran en un desarrollo más avanzado, que a aquellos que están en una escala de menor civilización.

50 SCHERER, Sebastian, en el prólogo de *Un mundo sin cárceles es posible*. GOMEZ JARAMILLO, ALEJANDRO. Ediciones Coyoacán, México, 2008, p. 8.

Referencias

- ADAMS, William. *Noruega construye la prisión más humana del mundo*. Artículo publicado el 10 de mayo de 2010, en la revista Time. BARROS LEAL, CESAR. *La vigilancia electrónica a distancia*. Editorial Porrúa, México, 2010.
- ADAMS, William. *Condenado a la buena vida en Noruega*. Artículo publicado el 12 de julio de 2010, en la revista Time.
- ATKINSON, Lorraine. *Sexo en la prisión*. Revista. LexisNexis, 18 de diciembre de 2014.
- BENKO, Jessica. *El radical humanismo de la prisión noruega de Halden*. Artículo publicado el 26 de marzo de 2015, para el periódico New York Times.
- BICHELL, Rae Ellen.. Artículo publicado el 15 de abril de 2015, en PRI.
- FRIEDRICH, Ireen. *El nuevo instituto Leoben de Justicia. Un modelo a prueba*. Universidad de Viena, Institute for Criminology and Criminal Law. 2010.
- GARCÍA BASALO, Carlos Alejo. *Seminario de Arquitectura Penal para una Reinserción Social*. Universidad del Bío-Bío, Concepción, Chile, Ícaro Impresores, 2012, P. 43.
- GENTLEMAN, Amelia. *Al interior de Halden, la prisión más humana del mundo*. Artículo publicado el 10 de diciembre de 2014, para el periódico de.
- HOGE, Warrian. *En Finlandia, las prisiones no tienen barrotes ni guardias armados*, publicado en New York Times y traducido al español por el diario argentino Clarín el 6 de febrero de 2003.
- INFORMACIÓN OFICIAL de las autoridades de la Prisión de Addiewell. <http://www.sps.gov.uk/Corporate/Prisons/Addiewell/HMP-Addiewell.aspx>
- INFORMACIÓN OFICIAL de las autoridades de la Prisión de Bastoy. Véase web oficial en <http://www.bastoyfengsel.no/English/bastoy-fengsel-Eng.html>.
- LEWIS, Jim. *Una prisión de la que nadie quiere escapar*. Artículo publicado en septiembre de 2009, para New York Times Magazine.
- MAXI, Alex, *La súper prisión de máximo lujo*. Artículo publicado el 26 de julio de 2011, para la revista Foreign Policy.
- MIR PUIG, Carlos. *La prisión abierta*. Anuario de Derecho Penal y Ciencias Penales, Ministerio de Justicia, Madrid., Tomo , Número 3.
- PIÑA, Ana Isabel. *Diseño de un centro penitenciario masculino para penados de media y máxima seguridad para la ciudad de Maracaibo*. Universidad Rafael Urdaneta, Facultad de Ingeniería, Escuela de Arquitectura. Maracaibo, 2014, p. 24.
- PRATT, John. *Excepcionalismo escandinavo en una era de exceso penal*. Artículo publicado en 2007 por Oxford University Press y el Centre for Crime and Justice Studies, 2007.
- PUBLIMETRO, "Polémica en Noruega por la cárcel de lujo del asesino Anders Breivik", publicado en el 24 de abril de 2012.
- SCHERER, Sebastian, en el prólogo de *Un mundo sin cárceles es posible*. GOMEZ JARAMILLO, ALEJANDRO. Ediciones Coyoacán, México, 2008.

